Núm. 20 *Del lúnes 20 de octubre de 1823.* *Pág* 1.

DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Sta. Iréne V. y Mr.

Asi espresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objèto de un periódico liberal.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 27 de setienbre.

Anunciamos en nuestro número 265 que se susurraba y algunos lo daban por cierto que el mariscal Moncey formaba pretensiones para ser Papa, añadiendo que tal vez tendriamos el gusto de presentar á nuestros lectores la pieza oficial en que lo solicita. Felizmente ha venido á parar ella á nuestras manos y la insertamos íntegra sin quitar una tilde de tan precioso documento. Va dirigida al rey gotoso, y dice así.

SIRE.

Gerónimo Moncey, mariscal del inperio, general en gefe del 4º cuerpo de la cruzada en España, protector de la fe etc. etc. etc. (siguen los títulos) puesto humildisímamente á los cristianísimos pies de V. M. espone: que testigo habeis sido, SIRE, desde vuestra gloriosa restitucion al trono de sus sentimientos profano religiosos que le animan: continuas oraciones, asiduos ayunos, fuertes cilicios, han sido unicamente el pasto sabroso desu alma. Misas por las mañanas, rosarios, pláticas, novenas y sermones su alimento diario. Engolfada su alma jóven en el gran mundo hasta el año 14, justo era que habiendo sacrificado sus carnes á las pasiones mas feas, tratase ya de entregar sus canas y huesos á la iglesia y á Dios; á su arrepentida imaginacion se presentaban dia y noche las crueles persecuciones con que habia molestado á los reverendísimos frailes, y su alma se inclinaba sienpre à una perfecta conversion; pero, por instigaciones de Satanas, nunca se resolvia. Cayó por fin el enperador Napoleon, y al momento cual otro santo se oye una voz desconocida, pero divina, que decia, *Conegliane, Conegliane ¿cur me persequeris?* Oir la voz y quedar conpungido fue una misma obra. Hasta aqui, SIRE, no conocio vuestro vasallo la perversidad de sus ideas anti-religiosas, ni los males inmensos que habia causado à la esposa de Jesucristo, pero resuelto ya por una gracia eficaz del grande arquitecto del universo, el padre de las luces, trató seriamente de purgar todo lo pasado, y enmendar sus inveteradas y perversas costunbres. Algunos benditos frailes y jesuitas tuvièron gran parte en esta reaccion, pues recordando continuamente la venganza de todo un Dios irritado, la inportancia de la salvacion de un alma ya trémula amortiguaron poco á poco el orgullo y la gloria militar que antes le cegaba, y le hicieron concebir la justa idea que no consistia el ser buen cristiano en hacer bien á sus semejantes, ni en ser justo, y otras sandeces de los filósofos, sino el defender con la espada las insinuaciones de Roma, y matar hereges hasta su total estincion. ¡Idea sana y recomendable á la que debe la España la felicidad que actualmente goza! SIRE, veia con dolor vuestro vasallo en medio de sus penitencias desde Paris, levántarse el pendon encarnado, ondear las medias lunas en España, que el egército sarraceno aumentaba por grados sus filas, y que esta Tierra santa iba á convertirse en una nueva Constantinopla ó en un Tripoli ó Argel. Vos recordareis, SIRE, en vuestra cristianísima memoria las reconvenciones respetuosas de este infeliz pecador, sus votos, sus ideas y la necesidad que os pintaba de estirpar tanta heregia, y del modo que os rogaba con lagrimas *Domine libera captives cristianos qui in Sarracenorum potestate detinentur.* Vos erais aun sordo, hasta que este año os dignasteis tomar una resolucion firme. Placeres, SIRE, y satisfacciones ha disfrutado vuestro subditó en su vida, pero iguales á los que sintió un el momento en que la honrasteis con el mando de esta cruzada, jamas, SIRE, jamas los habia esperimentado. ¡O placer angélico! Inútil mira pintar á V. M. Cma. sus sacrificios, vos lo sabeis, y ningun pincel puede describirlos. De todo se ha valido este vil gusano de la tierra: Misas, *Te Deums*, rogativas, patrañas, milagros, ficciones, noticias falsas, de todo, SIRE; todos los resortes se han tocado menos el de las armas, porque ninguna necesidad tiene de ellas el defensor de la fe. ¡Cuanto herege queda ya muerto! Estos canpos inermes, estas poblaciones sin gente son la mejor prueba de ello; pocos honbres se ven hasta en las grandes ciudades, pero todos, SIRE, todos son verdaderos cristianos: todos aspiran á la planificacion del santo oficio. A todo herege francmason se le persigue, se le saquea, se le toman sus bienes, algunos mueren á puñaladas, y otros de otra manera

víctimas del zelo santo del señor que me devora. SIRE, se dirá en una palabra: con semejante raza no se perdonan ni secsos, ni edades, *nemini parco*, SIRE, *nemini*.

¡Pero cuan distante estaba este favorecido del señor de conocer el alto destino que le preparaba la altísima providencia! Su único obgeto era que sus sacrificios no obtuviesen otra recompensa en este mundo que el perdon de sus pecados; pero una voz desconocida, un inpulso eficaz á quien no se puede resistir le llama á ocupar el primer puesto en la cristiandad, SIRE murió el papa Pio VII y Dios inspira à este Siervo suyo que él es quien ha de sucederle en la cátedra de Pedro. Vos conoceis que en efecto nadie es mas acreedor; Vos conoceis sus méritos y le hareis justicia. Aun algunos. Vos los ignorais; ¿de donde os parece que sale el que vuestras armas sean por todo victoriosas sino de las súplicas y oraciones de este convertido viejo? ¿Pensais acaso que tantas representaciones como se hacen para el restablecimiento del santo tribunal, honra y gloria de la religion del crucificado, pensais, SIRE, que es obra de frailes y canónigos? Permitid, rey cristianisimo, que se os haga ver la equivocacion que padeciais; asegurandoos que todo, todo es obra de vuestro fiel y devoto vasallo; todo se ha hecho por su mandamiento; todo lo mueven sus resortes político-religiosos. No se pretende aglomerar méritos que no lo permite la humanidad, pero cuando estareis bien enterado de todo, conocereis, Sire, que las operaciones de Conegliano son dirigidas por el dedo de Dios, por una fuerza superior á la de las cosas sublunares. Para no molestar pues mas vuestra cristianísima y gotosa atencion.

Suplica á V. M. humildemente vuestro esclavo, os digneis interponer vuestra altísima mediacion con los enviados al conclave, para que pueda llegar Moncey à ser Papa, que el os asegura por su parte vuestro engrandecimiento y el de los frailes; os promete en nonbre del señor, vibrar rayos desde el Vaticano, disparar con la carabina de Anbrosio, fulminar escomuniones y entredichos, y plantificar inquisiciones y hogueras en todas las poblaciones de vuestros vastos dominios. Ya està bien arrepentido de sus anteriores hechos: es verdad que fue republicano, que luego fué Napoleonista, que despues fue realista, y ahora un firme absolutista; pero será asimismo un perfecto papista, lo mismo, SIRE, que un turquista si en una Turquia como se espera se convierta vuestra esclava y bienhadada Francia.=SIRE.=A los cristianisimos y gotosisimos pies de V. M, piadosisima.=Vuestro muy humilde esclavo.=Gerónimo Moncey: duque de Conegliano. (*Indicador catalan.*)

Continua la revista de los principales sucesos ocurridos durante la presente legislatura.

Es verdad que por un efecto de las calamidades que de tantos años á esta parte han afligido á esa nacion tan virtuosa como desgraciada, la Hacienda pública se hallaba en un estado que no ofrecia una espectativa alhagüeña. Pero el tesoro público tenia fiadores con que contar, y fiadores que podian llenar completamente las mayores necesidades, y las mas atrevidas esperanzas. Estos fiadores eran el partiotismo y el valor, escitados estraordinariamente á vista del nefando crímen que se habian propuesto cometer contra esta nacion magnánima cuatro procuradores sin poderes. El Gobierno y las Córtes no pudieron menos de contar con que la Nacion se defenderia á si misma: y bajo tan alhagüeña suposicion, ¿que les podian inponer todas las fuerzas europeas? Reciente está la epoca en que esta misma Nacion demostró practicamente que aun pesaba lo bastante en la balanza de Europa. De consiguiente el Gobierno y las Córtes cumplieron con su deber, cuando interpretes de la voluntad nacional rechazaron con indignacion las notas de la santa Alianza, y cuanto en ellas se decia é se queria decir.

No podemos estendernos mas en esta inportante discusion. El écsito final de la honrosa lucha en que se ha enpeñado en nuestro suelo el dospotismo y la libertad decidirá prácticamente si el Gobierno se equivocó cuando contó con el ardimiento de los honbres libres, y con los recursos de una nacion tan pundonorosa como valiente: bien que aun cuando contra la espectacion de todos los amantes de la humanidad llegase á triunfar por fin el despotismo, no por esto quedaria justificada la agresion, ni el derecho público de Europa la admitiria como un ejemplo, ni el augusto Congreso, ni el Gobierno de S. M. serian de ningun modo responsables de un suceso que habian hecho lo posible por evitar.

Pero la santa alianza, aunque ya se habia declarado francamente contra la libertad de España, no por eso dejó de continuar trabajando furtivamente con el objeto de desconcertarnos. Cerráronse las córtes estraordinarias del año de 1822 y 23, y S. M, tantas veces víctima de pérfidos consejeros, removió al ministerio en una época en que hacia una falta esencialisima para informar á las Córtes ordinarias que iban á reunirse, acerca del estado político de la nacion. S. M. es cierto que usó, y nada mas, de una de sus prerrogativas; pero la opinion pública viendo que aquel suceso se repetia por segunda vez, llegó à desconfiar de las intenciones de los que aconsejaron al rey. Por otra parte lo crítico de las circunstancias, y las amenazas que acababan de hacernos los estrangeros, dieron cierto calor de espresion á las demostraciones con que los honbres conprometidos y con méritos para ser ahorcados, si la revolucion llegaba á retroceder, manifestaron su deseo de que continuàran en sus funciones los ministros que habian sido separados. S. M. conoció que hasta cierto punto era justa aquella solicitud; y dejando salva su primera resolucion, para que nadie dijera que padecia su autoridad, vino en suspender los efectos hasta que las cortes se instruyesen del estado de la nacion por boca de los ministros mismos que habian llevado el timon de los negocios en aquella época singular.

Hemos llegado á la época en que el rey de Francia Luis XVIII leyó su famoso discurso á la aper-

tura de las cámaras. En él sin dar una razon siquiera que pudiera justificar el abuso que iba á hacer de la fuerza que las mismas cámaras habian puesto à su disposicion para otras atenciones bien distintas, anunció con una frialdad inaudita que iba á enviar á España al duque de Angulema al frente de 1000 honbres, con el único y caritativo objeto de poner un término á nuestras discordias... á nuestras discordias, que jamas hubieran llegado á tomar cuerpo sin la perfidia del gabinete de las Tullerias.

No tienen cuento las iniquinidades que ha cometido este gabinete que ha querido pasar por nuestro amigo. Desde el principio de nuestra revolucion enpezó á mover los ecsecrables resortes de una diplomacia pérfida para dar á la Europa atónita una mala idea de nuestras cosas. Cuando la peste se dejó sentir en una de nuestras provincias prócsimas á Francia, puso un cordon sanitario en la línea del Pirineo, cuyo verdadero objeto era el de apoyar las facciones que sus agentes suscitaban en ló interior, derramando el oro á manos llenas. Despues cuando la Europa entera se reia al ver que habiendo desaparecido ya el pretesto, se mantenia todavia el referido cordon, el gabinete de las Tullerías con el objeto de cortar habillas mandó que tomase nonbre de *egército de observacion*. Este nonbre, aunque no calificado ecsactamente su verdadero instituto, daba por lo menos una idea ya mas aprocsimada del objeto que se proponia. Por fin, leyó Luis XVIII su discurso, y el mundo se desengañó.

Nuestro gobierno, que ninguna confianza podia tener en que el de Francia observaria las formalidades que el derecho de gentes tiene sancionadas aun para las guerras injustas, trató de tomar desde luego las precauciones que eran de todo punto indispensables para poner en salvo la persona y familia de S. M. y las libertades públicas. El enemigo, que habia llegado á reunir en las fronteras fuerzas de mucha consideracion, podia concebir el atrevido proyecto de venir à la ligera hasta la capital de la monarquia, á fin de introducir el espanto y la confusion, y aprovecharse de las resultas. Era pues de toda necesidad el poner al gobierno á una distancia conveniente, y asegurarle un asilo en donde estuviera al abrigo de todas las contingencias. A consecuencia de estas consideraciones se acordó la traslacion de S. M., del gobierno y de las córtes á Sevilla.

Al anunciarse esta determinacion se temió el efecto de las infinitas intrigas que se habian puesto en accion para que no se verificára; pero el íntimo y general convencimiento de cuan necesaria era esta medida, y mas que todo la resolucion con que se prestó S. M. al viage, no obstante no encontrarse en un estado conpleto de salud, desconcertaron los càlculos de nuestros enemigos, y perdieron, como en otras infinitas ocasiones, el fruto que locamente se habian prometido de sus miserables intrigas. El viage se verificó sin que ocurriera durante él el mas leve contratienpo; y el gobierno supremo de la nacion, á la par con el cuerpo legislativo, continuaron desde luego en la nueva capital de España sus inportantes tareas.

Entretanto entraban en España, atravesando el Vidasao, los egércitos enemigos. El crimen atroz se consumó y lo que parecerá increible á las generaciones futuras, se consumó por la Francia, y por los mismos franceses coetaneos de su revolucion.

Este acontecimiento ni nos admiró ni nos desalentó. La nacion se pronunció como debia esperarse, y los egércitos se dispusieron para la lid.

Aqui debemos parar la consideracion en dos documentos inportantes que se publicaron en la frontera momentos antes de verificarse la invasion. El primero, firmado por el duque de Angulema, y dirigido á los españoles, no era mas que el sinple anuncio de que venia à llevar á efecto las amenazas que el rey de Francia nos habia hecho en su célebre discurso: con la particularidad de que S. A. Serenísima, al instruirnos de su proyecto, ó mas bien de su mision, nos hacia saber que no venia á hacer la guerra á la nacion, sino á su gobierno. ¿Pero esto que queria decir? ¿Acaso el gobierno español era anti-nacional, ó la nacion cansada del despotismo de la constitucion, es decir, del ejército de sus derechos naturales, habia llamado en su ausilio á los estrangeros para que tuvieran á bien despojarla de su libertad y reducirla à la esclavitud.

Es verdad que hubo cuatro docenas de miserables que fomentados por los estrangeros mismos, y sin enbargo batidos y acuchillados en cuantos encuentros tuvieron con las tropas de la nacion, tuvieron por último la bajeza de inplorar el ausilio inmediato de unos honbres que resueltos de todos modos á venir, en nada pensaban menos que en favorecer la causa personal de nuestros serviles. Los franceses venian á llevar á efecto las pretensiones de la santa alianza, y tal vez la anbicion de su gabinete; no á sacarlos á ellos de los apuros en que se hallaban por su cobardia, ó por un efecto de su aislamiento de la nacion. En prueba de esto, como los franceses no venian resueltos á derramar su sangre sin necesidad, dejaron que la guerra se trabase esclusivamente entre los españoles que defendian la libertad, y los españoles que la conbatian, permaneciendo entre tanto los egércitos de Angulema meros espectadores. De este modo sin hacer el mas leve sacrificio conseguian debilitarnos, que es el grande objeto de nuestros pretendidos amigos. El tienpo irá descubriendo, y ya ha enpezado á descubrir (como se manifiesta por las instrucciones que llevaban los emisarios del gabinete frances que arribaron á S. Juan de Ulua), cuales son las verdaderas intenciones de aquel pérfido gabinete que solo abriga ideas de dominacion. En prueba de que esto no es una paradoja, transcribiremos de la gaceta del 3 de julio último las siguientes palabras, dichas por el baron de Montalemberg en el discurso que pronunció en la cámara de los pares en la sesion del 30 de abril con motivo de la discusion de la ley de reenplazo del egército frances.

»La animosidad de los partidos (dijo) el choque

de las doctrinas, puede encender una guerra civil; pero casi nunca se oye que pueblos diferentes entre sí se degüellen reciprocamente por el triunfo de una opinion. El abatimiento de la casa de Austria fue el verdadero motivo de la guerra, de la reforma que fomentó en Alemania el cardenal Richelieu, si bien se tomó por pretesto la religion; y cuando la Inglaterra supuso en la guerra de la revolucion lo peligroso de nuestros principios, ¿es de creer que la destruccion de nuestra marina; y el deseo de debilitar nuestro influjo politico no entrasen en su plan? Lo mismo sucede con la guerra de España, la cual si ha tenido desde luego por motivo la necesidad de precavernos del contagio moral, otro motivo no menos poderoso debe escitarnos á proseguirla para recobrar el influjo que nos habia asegurado la guerra de sucesion, pues sin él no seria la Francia en el sistema politico de la Europa mas que una potencia de segundo órden; y para prueba de ello bastarán algunas palabras.

Es bien sabido (continuó el baron de Montalemberg), que la guerra de la revolucion ha dejado á la Francia menos poderosa de lo que era cuando murió Luis 14; y no obstante, ¡qué aumento de territorio, que acrecentamiento de poder no han adquirido desde aquella época las grandes monarquias europeas! ¿Que eran á principios del siglo pasado la Prusia y la Rosia? ¿Que poseian en Intalia, y que influjo ejercia en ella la corte de Austria? La misma Inglaterra, ¿tenia acaso mas que unas meras factorías en esas regiones donde actualmente domina en un imperio mas dilatado que la Europa, y poblado de 30 millones de habitantes? Añàdase à este cuadro la particion de la Polonia, la cual, dejando abierta la Turquía à las invasiones del Norte, dió el último golpe á nuestro sistema federativo, y señaló el lugar que deberemos ocupar en la Europa, si malogramos enteramente los preciosos resultados de la guerra de sucesion. ¿Como pues en vista de tal estado de cosas se podrá dudar en votar todas las medidas conducentes para asegurar el trunfo de nuestras armas en la Peninsula."

Hasta aqui Mr. de Montalemberg: nuestros lectores, si han observado atentamente la conducta de los invasores, y fijado su consideracion en los documentos de S. Juan de Ulua, nos dirán si creen de buena fe que las referidas palabras de Mr. Montalemberg no pasan de la sencilla espresion de una opinion personal.

El otro documento publicado en la frontera de Francia, y suscrito por los individuos de la llamada *Junta provisional de gobierno de España é Indias*, es todavía mas chocante, y por supuesto mas estúpido. En esta bárbara proclama anulan todos los actos gubernativos y disposiciones legislativas posteriores al 7 de marzo de 1820, y despues de declarar sobre su palabra que la soberania de la nacion es un absurdo, protestan no reconocer como legitimo mas que el gobierno y las leyes que emanen de S. M. cuando se vea ya libre del cautiverio en que le suponen. En esta declaracion hay calumnias é inposturas à que no queremos contestar; hay tanbien un principio que reprueban todos los publicistas, y que seria inútil discutir; y por último hay una disposicion legislativa, tan bàrbara como los mismos que la adoptaron; pero que sin enbargo merece por su inportancia un ecsamen particular. Tal es la de anular cuanto ha hecho desde el 7 de marzo en adelante el gobierno constitucional. Este rasgo no es de honbres de buena fe, que vienen á librar á esta benemerita nacion del conflicto en que la suponen; porque es inposible que nadie se llegue á persuadir que despues de tres años de un gobierno, aunque no sea mas que de hecho, sea lícito ni conveniente anular todas sus disposiciones, cuando con el trascurso del tiempo se han llegado á amalgamar con ellos los intereses particulares. (*Se continuará.*)

Palma 19 *de octubre.*

ORDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el* 20.

Parada, rondas y sargento de hospital M. A. ornabeque artilleria, cárcel y socorredor Pavia.=Sociedad.

AL PUBLICO.

Los individuos que á continuacion se espresan deberán presentarse inmediatamente à recojer sus pasaportes en esta secretaria del gobierno superior politico de mi cargo de nueve á dos de la mañana. Palma 17 de octubre de 1823.=José de Peñaranda.

José Mayol natural de Soller procedente de Cette.=Bartolomé Mestre procedente de Barcelona.=María de la Merced Verd de idem.= Maria Ignacia Mascaró de idem.=Cayetano Valls, de Gibraltar.=Francisco Lopez, de Génova.=Miguel Alsina de idem.=D. José de Salas de Cádiz.=Juan Maria Ugate de Tarragona.=D. Juan Francisco Ayza de idem.=Dª. Josefa Urbina de idem.=D. Ramon Pascual de Gibraltar.=D. Manuel Cale de idem.= Salvador Bauló de idem.=Damian Estade de idem.=D. Miguel Oliver de idem.=D. Miguel Aleñá de idem.=D. Marcelino Pio de idem.=D. Esteban Perez Fons de idem.=Francisco Sans de Tarragona.=Magdalena Alen de idem.=Jayme Brotad de Barcelona.=Juan Bautista Gilabert de Aguilas.=José Prat de Iviza.=Bartolomé Ribas de idem.=José Ribas de idem.=Juan Ribas de idem.=Juan Cardona de idem.=Salvador Grisaldo de idem.=Andres Mir de idem.=Juan Riera de idem.=D. José Barrios de idem.=Agustin Ballester de idem.=Vicente Tur de idem.=Mateo Bosch de idem.=Juan Yofre de idem.=Gaspar Moner de idem.=D. Mariano Ballester de Mahon.=Dª Maria Parqueda de idem.=D. Antonio Soler de idem.=D. Miguel Ballester de idem.=Bellardo Sebastian de idem.=Antonio Pons de Iviza.

El dia 21 del corriente á las 11 de la mañana se arrendará en esta casa consistorial el derecho de inposicion de lanas y quesos de esta ciudad, y à las 7 de la noche del mismo dia el derecho del aceite de esta ciudad y su término; el que quiera entender en dichos arrendamientos, acuda á dichas horas al citado puesto donde se admitiran posturas y se rematarán á los mayores postores siendo de la satisfaccion de la Escma. Diputacion provincial.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.